



Martes, 19 de marzo de 2024

Consejo de la Sociedad Civil

Acta N° 8

---

I. Asistencia:

Con fecha 19 de marzo de 2024, entre las 09:30 horas y las 11:00 horas, se realizó la octava reunión del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de Cochilco. A esta reunión asistieron los siguientes consejeros/as:

1. Inguéword Gallardo, socia representante de Women in Mining Chile (WIM Chile) y presidenta del Cosoc.
2. Patricio Cuadra, Sociedad Geológica de Chile y vicepresidente del Cosoc.
3. Telye Yurish, economista Fundación Terram.
4. Lilian Torres, representante de la Asociación Gremial de Suministradores Técnicos y de Ingeniería para la Minería e Industria (SUTMIN).
5. Alexis Rojas, Director de Vinculación y Comunicaciones, Universidad de Atacama.
6. Jorge Bravo Sergio Hernández, director ejecutivo de, Aprimin.

II. No estuvieron presentes

1. Claudio Dodds, Presidente Consejo de Especialidad Minas y Metalurgia del Colegio de Ingenieros de Chile.
2. Claudio Viera, director Confederación Minera de Chile (Confemin).
3. Gastón Fernández, socio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH).
4. Mario Pereira, académico de la Universidad Católica del Norte.
5. Waldo Pérez, presidente de la Federación de Sindicatos de Antofagasta Minerals (Fesam).
6. José Tomás Morel, gerente de estudios del Consejo Minero.

7. Ricardo Calderón, representante de la Federación de Supervisores del Cobre de Codelco (FESUC).
8. Andrés Briceño, representante Comunidad Colla Diego de Almagro.

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Joaquín Morales, vicepresidente ejecutivo.
2. Patricia Gamboa, directora de Estudios y Políticas Públicas.
3. Paulina Ávila, analista.
4. Joaquín Donoso, analista.
5. Paula Maldonado, secretaria ejecutiva del Cosoc.

IV. Consejeros Observadores presentes

1. Regina Toloza, académica Universidad Central.
2. Juana María Vives, secretaria general de Sonami.

V. Tabla

1. Palabras de bienvenida presidenta del Cosoc, Ingue Gallardo.
2. Palabras de bienvenida vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Joaquín Morales.
3. Avance del trabajo realizado por Cochilco respecto al EITI, directora de Estudios y Políticas Públicas, Patricia Gamboa.
4. Estado del trabajo de la sociedad civil en EITI, Telye Yurish, consejero representante de Terram.
5. Presentación César Gamboa, ex director ejecutivo DAR y del Consejo Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI.

VI. **Tema tratado: EITI**

➤ Presentación directora de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco

1. **La directora de Estudios y Políticas Públicas, Patricia Gamboa,** expuso lo que es el EITI, la situación actual de este estándar en Chile y los próximos pasos. Explicó que el EITI es un estándar de transparencia de la industria extractiva que entrega un marco regulatorio que permite promover la transparencia en la rendición de cuentas para los

sectores de minería, petróleo y gas, y que el objetivo es divulgar información de manera sistemática, en formato de datos abiertos, y que sea trazable.

Añadió que, en una primera fase, el país debe manifestar su interés por pertenecer al EITI. En enero de 2023, la Cámara de Diputados pidió que Chile adhiriera al estándar, y luego de ello, autoridades de Gobierno se manifestaron apoyando dicha moción. El Ministerio de Minería asignó a Cochilco la secretaría técnica del EITI en Chile y a su vicepresidente ejecutivo como “champion” que es el nombre que da este estándar a la persona de gobierno.

Luego de este paso, explicó, se debe constituir un grupo multipartícipe que represente a los sectores de sociedad civil, de gobierno y de empresas. Cochilco definió que este grupo debiera estar formado por nueve integrantes titulares, de los cuales tres iban a pertenecer a la sociedad civil, tres a gobierno, y tres a la empresa y cada uno de ellos tendría un suplente, es decir, 18 nominados en total. Cada sector se autogobierna en el sentido de la elección de sus representantes.

Añadió que Cochilco invitó, en enero pasado, a través de canales abiertos y cerrados, a los tres estamentos a participar en este proceso.

La idea inicial era tener los grupos constituidos en marzo pero dada la complejidad de este proceso esa fecha se ha ido aplazando. Una vez que se forme el grupo multipartícipe, este debe definir sus estatutos internos, esto es cómo van a funcionar y qué forma jurídica va a tener el grupo; y también el plan de trabajo. Esto último se refiere a la información y reportes que entregarán.

Agregó respecto a la reportabilidad se pueden incorporar temas de orden jurídico como los contratos y licencias que tienen las empresas que participan, estadísticas de producción, exploraciones, proyectos, tributación, pagos e ingresos por venta, distribución de ingreso, entre otros.

2. **El consejero Jorge Bravo** consultó si en esa reportabilidad se incluye un capítulo de pago a proveedores.
3. **La directora de Estudios y Políticas Públicas (EEPP)** señaló que eso lo tiene que definir el grupo multipartícipe, es decir, si es de interés de los distintos representantes incluirlo. No lo define Cochilco ni el EITI.
4. **La consejera Regina Toloza** consultó si el grupo multipartícipe ya estaba constituido.
5. **La directora de EEPP** señaló que aún no está constituido y que eso es algo que tienen que resolver los miembros de cada grupo: gobierno, sociedad civil, y empresa.
6. **El consejero Telye Yurish** preguntó si Cochilco tiene información del avance en la formación de los grupos gobierno y empresas.

7. **La directora de EEPP** señaló que en el sector gobierno ya hay algunos representantes nominados y que están en proceso de conformación. En el caso del grupo empresa están viendo cómo se van a constituir.
8. **La consejera Regina Toloza** preguntó si existe un plazo para constituir el grupo multipartícepe.
9. **La directora de EEPP** señaló que inicialmente el plazo era marzo pero se amplió y se espera sea durante este año.
10. **La consejera Lilian Torres** preguntó cómo es el llamado para participar en el grupo empresas ya que el gremio que representa aún no es convocado.
11. **La directora de EEPP** señaló que se está revisando el proceso de convocatoria y conformación de los grupos.
12. **El vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Joaquín Morales**, señaló para dar legitimidad a la construcción del grupo tripartito este debe tener autonomía e independencia, por lo tanto, Cochilco puede guiar pero no intervenir. Añadió que la secretaria técnica del EITI puede guiar en ese sentido y que ya se reunió con el grupo de la sociedad civil.

➤ **Presentación consejero Telye Yurish**

13. **El consejero Telye Yurish** señaló que como responsable del tema EITI del Cosoc consideró relevante invitar a esta reunión al abogado César Gamboa quien fue miembro del Comité Internacional del EITI durante dos periodos; es director de una ONG peruana que se llama DAR y ha llevado el proceso de implementación del estándar en Perú y América Latina, y puede dar más precisiones respecto de la conformación del grupo multipartícepe.

Explicó cómo ha sido el proceso de coordinación del sector sociedad civil que integra. Señaló que el 19 de enero, Cochilco realizó la convocatoria para invitar a los tres sectores a participar en este proceso y que el 31 del mismo mes se realizó la primera reunión del grupo sociedad civil. A dicha reunión asistió Francisco Paris, director para América Latina del EITI, quien dio indicaciones de cómo es el proceso y lo que ha pasado en otros países de la región. La primera reunión autoconvocada la tuvieron el 12 de marzo y participaron más de 25 organizaciones pertenecientes al ámbito de los trabajadores, de derechos humanos, transparencia. Agregó que uno de los temas que abordaron fue definir qué se entiende por sociedad civil y para avanzar en ello agendaron dos reuniones más para marzo.

Agregó que para guiarse en ese proceso invitaron a representantes de la sociedad civil de Perú y Colombia, y que próximamente asistirá un miembro del capítulo de transparencia de Ecuador.

Añadió que la conformación del grupo sociedad civil es una etapa compleja y que no se definirá en lo inmediato.

➤ **Presentación César Gamboa ex miembro del Comité Internacional del EITI y director de la ONG peruana DAR**

- Se envió presentación a los consejeros (as).

➤ **Consultas consejeros (as)**

14. **La consejera Regina Toloza** consultó cuánto tiempo tomó la constitución del grupo sociedad civil en Perú.

15. **El consejero Jorge Bravo** preguntó por qué países con trayectoria minera como Canadá, Estados Unidos y Australia no han implementado el estándar EITI.

16. **La consejera Lilian Torres** preguntó por qué en el caso de Perú son cinco representantes titulares y 5 suplentes; y en el caso de Chile serán tres de cada uno. Si tiene algún impacto ello. También consultó por qué países desarrollados como Francia e Inglaterra no tienen implementado el EITI.

17. **César Gamboa, director de la ONG peruana DAR**, señaló que el proceso de candidatura depende de cada país, puede demorar seis meses como cuatro años. A modo de ejemplo sostuvo que Guinea Ecuatorial quiere implementar el EITI y lleva seis años en ello; a México le tomó tres años y medio, y a Perú dos años. Agregó que Perú contó con el apoyo del Banco Mundial y Ecuador del BID.

Sostuvo que el tiempo depende desde cuando se presenta la candidatura. El país debe elaborar los documentos, instrumentos, lo que se presentan como un expediente al Board (directorio) que es la entidad que aprueba o no la postulación.

Respecto a la cantidad de integrantes de los grupos, señaló que es variable, por ejemplo, en Perú, República Dominicana y Colombia son cuatro titulares y cuatro alternos. En otros países son tres, añadió que lo ideal es que sea entre tres a cinco.

Aclaró que el EITI nace en la zona norte, entre EEUU, el Banco Mundial y otras organizaciones de dicho país. Añadió que EEUU, Francia, y los países europeos están en la categoría que apoyan el estándar, no como implementadores. Noruega, Alemania son implementadores y Australia ha manifestado interés en ser parte del EITI.

18. **El consejero Patricio Cuadra** preguntó qué pasará con la información confidencial que maneja Cochilco de Codelco y Enami, si aquella podría ser pública. También consultó qué tipo de instituciones pueden ser parte del grupo multipartícipe para darle legitimidad, autonomía y no tengan conflicto de interés.
19. Se acordó que la próxima reunión será el 16 de abril.